



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 18 de setiembre de 2020

RDE N° 00095-2020-ARCC-DE

VISTOS: El Informe N° 316-2020-ARCC/GG/OA/URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° 00658-2020-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00044-2020-ARCC/DE, el señor Walther Jhon Hijar Fernández fue designado en el puesto de confianza de Coordinador de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, a partir del 20 de marzo del 2020;

Que, con Carta S/N de fecha 15 de setiembre de 2020, el señor Walther Jhon Hijar Fernández ha presentado su renuncia al referido puesto de confianza, solicitando que se considere como último día de labores el 18 de setiembre del 2020;

Que, en ese sentido, resulta necesario aceptar dicha renuncia, en el marco de lo dispuesto en el literal c) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:



Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 19 de setiembre del 2020, la renuncia del señor Walther Jhon Hajar Fernández en el puesto de confianza de Coordinador de Trámite Documentario y Archivo de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Encargar a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración la notificación de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicación

Disponer que la presente resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

